ELABORACION DEL DUELO DESDE EL PUNTO DE VISTA PSICO-SOCIAL

Diana Kordon Psiquiatra Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP)

Quiero comenzar diciéndoles que éste es un momento sumamente doloroso para los argentinos. Es un momento doloroso porque acaban de ser indultados los jefes máximos de la dictadura militar en nuestro país. Este indulto es la coronación de la política de impunidad.

Y les diría que si nuestro tema de ahora es el duelo, con el indulto también estamos frente a la elaboración de un nuevo duelo o a la continuidad de un duelo en relación a las expectativas de justicia. Duelo que, esperamos, se procese en nuevas fuerzas para continuar la lucha.

Pero incluyo la problemática de duelo porque al día siguiente de la liberación de la cúpula dictatorial, a pesar de ser domingo y en medio de las fiestas de fin de año, domingo 30 de diciembre, miles y miles de personas, hombres, mujeres, niños, jóvenes se volcaron a las plazas de Buenos Aires y del interior para expresar su repudio al indulto. Esto tiene diversas lecturas, pero en lo que hace a la temática que nos preocupa, estas decenas de miles nos juntamos de manera casi espontánea, sin embanderamientos partidarios. Se recordaban en los grupos espontáneos que se armaban los hechos ocurridos en estos quince años, había un sentimiento general de consternación, era una manifestación diferente a otras, tenía un sentido de repudio, de lucha, de decir: seguiremos luchando para que los asesinos paguen su deuda social. Y tenía algo de velorio, era un golpe terrible a la exigencia de justicia expresada por más del 70% de nuestra población. Necesitábamos compartir el dolor, la repulsa a los Videla, Viola, Massera. De alguna manera esta inmensa convocatoria social que decía no al olvido, evidenciaba cómo frente a ciertos fenómenos sociales el proceso del duelo, aunque tenga siempre las características o la impronta de lo íntimo, de lo privado, lo particular de cada sujeto, requiere para su elaboración ser un proceso de carácter colectivo, público y social.

Ahora bien, ¿cuáles fueron las condiciones en que debía efectuarse el duelo en el caso de los familiares de desaparecidos en nuestro país? Tengan en cuenta que los desaparecidos fueron más de 30.000 y en consecuencia ese hecho afectaba a todo un cuerpo social y no sólo a los afectados más directos.

En primer lugar, existía una situación de incertidumbre, de ambigüedad en relación al destino de los desaparecidos. La situación de desaparición, de presencia-ausencia, crea una zona de ambigüedad psicotizante. Y la persistencia de la incertidumbre, potenciada por la impunidad del "desaparecedor", la falta de dar cuenta de lo que ocurría con todos y cada uno de los desaparecidos, de quiénes eran los responsables y de su condigna sanción social, produce efectos acumulativos.

La segunda cuestión está dada por el silenciamiento social de lo que ocurría, silencio social que se mantuvo durante muchos años y que conformaba una situación por la cual desde el poder se inducía un consenso social que desmintiera, que renegara de aquello que estaba ocurriendo. Y esta renegación social impedía la aparición del consenso social que confirmara lo que ocurría.

Hoy día, el hecho de que se encuentren en libertad todos los genocidas opera al modo de una renegación, ya que al no haber culpables sancionados esto indicaría que tampoco hay víctimas. Con los asesinos en libertad se tiende a desmentir la existencia de delitos de lesa humanidad.

Por fin, la tercera cuestión es la inducción desde el poder a la alienación social. La alienación es un concepto que da cuenta cómo un sujeto asume como propio un discurso que le es impuesto desde afuera. Este sujeto se convierte en portavoz de dicho discurso, sin ser consciente de que esto ocurre. La persona atribuye un valor de certeza al discurso del poder alienante. La realidad sería tal como ese otro (que tiene el poder, y en este caso podía definir sobre la vida y la muerte) la define y el sujeto es conforme a la definición que ese otro da.

Todo este proceso durante la dictadura se producía en medio de un clima de terror. La amenaza de desaparición, tortura, mutilación corporal entendida como corporeidad concreta y social, la amputación del grupo familiar, la desintegración de los grupos de pertenencia, sustraían a las personas de las apoyaturas necesarias para la preservación del psiquismo. Y estas apoyaturas, en el grupo familiar y en los grupos de pertenencia, juegan un papel muy importante no sólo para la formación de la personalidad, sino también para el mantenimiento de las identificaciones y de la coherencia interna a lo largo del tiempo. Se reforzaba así un sentimiento de inermidad, de indefensión social que generaba más condiciones para que la alienación social se hiciera efectiva.

Posteriormente a la dictadura persisten las inducciones sociales, especialmente la inducción a la renegación social bajo formas sustitutivas "inducción al olvido". Hay que olvidar el pasado para reconstruir la Nación (basta ver la salida de Videla de prisión y sus declaraciones para comprobar su incidencia en el presente y hacia el futuro). El otro ejemplo es la inducción a la marginalización: un grupo social aislado como parte del statu quo. Por lo tanto, la cuestión es situar el problema en una alternativa superadora.

¿Por qué decimos que la situación de ambigüedad es psicotizante? Estas eran las condiciones en las que se tenía que efectuar el proceso del duelo. Cuando se produce una pérdida de cualquier tipo, el psiquismo realiza un trabajo muy penoso de elaboración. Y lo hace a partir del reconocimiento del principio de realidad que acaba por imponerse al sujeto. En el caso de la desaparición, la ambigüedad es la primera condición para que el principio de realidad no indique al psiquismo una dirección precisa en la cual realizar el trabajo elaborativo. Justamente el aparato psíquico, ante la pérdida, lo primero que hace es utilizar el juicio de realidad que le permite discriminar las categorías de presencia y ausencia, y poder dar a la condición de la ausencia una cualidad definitiva y acomodarse poco a poco, frente a ese despegamiento que va a tener que operar con el objeto que pierde. Aunque vuelva, igual será otro; es decir, lo que podemos llamar desinvestir un objeto que estaba previamente investido. Este es un proceso muy lento y el aparato psíquico tiene una resistencia a producir este proceso, pero de cualquier manera hay un trabajo que está dado por la claridad de la situación que permite el comienzo del trabajo elaborativo a partir del principio de realidad.

Cuando se produce entonces una respuesta social organizada a la situación traumática, sea cual fuere ésta, las condiciones de elaboración personal del duelo se ven muy favorecidas. Este es el caso de las madres de los desaparecidos. Estas han desarrollado una práctica social, una práctica de discriminación y resistencia en relación a los modelos y enunciados inducidos y de denuncia de aquello que se intentaba renegar. Esta actitud transformadora de la realidad tuvo un efecto instituyente sobre el conjunto social, en la medida que fue creando el reconocimiento de los modelos inducidos y del consenso social propuesto y permitió no sólo rechazarlos sino también facilitar la formulación y emergencia de otras representaciones sociales. Esto tuvo a su vez incidencia en la elaboración pesonal de la pérdida. Porque la generación de este consenso contrahegemónico, permitió reconstruir las representaciones sociales necesarias sobre las que se apoyara el principio de realidad para indicar el camino de elaboración del duelo.

Por ejemplo, en el proceso de duelo hay primero una resistencia a aceptar la situación de pérdida: no se puede creer o no se quiere creer. Hay rabia, impotencia. Pero ¿qué es lo hay que creer? Por ejemplo, ¿dar por muerta a la persona secuestrada? ¿eso sería el duelo? Esa fue una discusión entre los terapeutas. Sin embargo, fue la práctica social concreta la que instaló públicamente la figura de la desaparición. Y esto construyó entonces ese consenso social que le dio status propio a la desaparición. Existían los desaparecidos. Las pancartas, las fotos en las calles, las siluetas, etc. dan cuenta de la existencia de un referente externo que aporta a la subjetividad, una representación en la cual se apoya el psiquismo para reconocer nuevamente el status psicológico particular de la desaparición. Esto ayudó de hecho a que no fuera el familiar el que tuviera que definir una muerte, con los sentimientos de culpa concomitantes.

El proceso de elaboración del duelo se fue expresando en la vivencia de pasar de buscar al hijo propio hacia buscar a todos los hijos y a demandar justicia para que esto no vuelva a ocurrir.

Esta demanda de justicia, que garantice la existencia del orden simbólico, y más aún, la inscripción de la demanda de justicia en el movimiento social en su conjunto, constituye un aspecto interno a la subjetividad en la superación del trauma vivido. Esto está ligado a la no marginalización. Es por esto, insistimos, que hablamos de la inscripción psicosocial del duelo.

Por otra parte, el grupo de madres cumplió una función que podemos definir como protésica y proteica. Protésica en el sentido que el grupo sirve de apoyo al psiquismo en riesgo de desestructuración. Esta función de apoyo ha sido descrita también por Bettelheim. Cuando se habla en un grupo de espíritu de cuerpo, de cuerpo grupal, de miembros de grupo, esto está vinculado a un aspecto que en los momentos de crisis, de emergencia, es fundamental para la preservación del psiquismo. El sujeto no está solo, aislado, roto ni prisionero de sus fantasías más catastróficas, hay un cuerpo grupal (sustituto de las primeras figuras protectoras) que lo sostiene, lo reconoce como parte de sí, funciona como marco de apoyatura de una identidad, otorga y asegura pertenencia frente a la indefensión.

Además la participación en estos grupos tuvo una función proteica, en el sentido de aquellas transformaciones que podemos definir como de enriquecimiento yoico, operadas en quienes participaron en ellos.

Finalmente, quiero señalar que éste es un duelo al que nosotros no somos ajenos. Poder participar de la lucha de nuestro pueblo contra la dictadura, poder participar de la lucha contra la impunidad, poder poner nuestro instrumento técnico al servicio de las necesidades de nuestro pueblo en sus distintas manifestaciones, es también parte de nuestra propia elaboración del duelo por las pérdidas y del mantenimiento de nuestras expectativas en relación al futuro.

Presentado en el II Seminario de la Región del Maule, Linares, 16 al 19 de enero de 1991 y publicado en el Libro "Derechos Humanos, Salud Mental, Atención Primaria: Desafío Regional". Colección CINTRAS.